
RESEÑAS

ARIAS GUILLÉN, Fernando y REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M. (coords.), *María de Molina: gobernar en tiempos de crisis (1264-1321)*, Madrid, Dykinson, 2022, 364 págs., ISBN: 978-84-1122-318-8.

María de Molina ha fascinado desde hace ya mucho tiempo a generaciones de estudiosos y aficionados a la historia medieval. No fue «reina reinante», dicho en estos términos, pero fue «tres veces reina», como titulaba Mercedes Gaibrois, la gran pionera en el estudio de esta gran figura medieval, un libro dedicado a ella —*María de Molina, tres veces reina*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967—, tras haberse interesado la ilustre académica por ella en otro libro unas décadas antes. Esposa de Sancho IV, madre de Fernando IV y abuela de Alfonso XI, su papel como consorte, tutora o regente durante estos reinados fue determinante. El libro que coordinan Fernando Arias Guillén y Carlos Reglero de la Fuente no quiere ser, sin embargo, un libro más sobre la figura, sino que se centra fundamentalmente en la época y, específicamente, en los espacios y los poderes.

Tal orientación sirve de eje al libro. Se trata, hay que tenerlo en cuenta, de una obra colectiva. Sin contar la introducción y las conclusiones de los coordinadores, son doce los autores y once los capítulos. Hay una dificultad intrínseca en valorar un libro de tantas autorías. No obstante, merecen ser resaltadas algunas de las fortalezas que presenta el conjunto. Uno de sus puntos fuertes es que el libro supone una actualización de líneas y tendencias del medievalismo actual. Incluso sin proponérselo. Hay capítulos sobre estructuras familiares, poderes territoriales, representaciones culturales, entre otros temas. Pues bien, las aportaciones de los autores ofrecen enfoques de vanguardia, debates candentes sobre estos y otros campos del medievalismo. Esta fortaleza está conectada con otra: la elección de los autores no puede haber sido mejor. No siempre en un libro colectivo firman los capítulos los mayores especialistas en las respectivas materias. En este caso puede decirse que la coordinación ha atinado al máximo, porque cada capítulo ha sido escrito por el medievalista más idóneo, o

uno de los más idóneos, de los que pueblan hoy día nuestro medievalismo.

La distribución de los capítulos en tres secciones proporciona orden y sentido al conjunto. La contribución que abre la primera sección, «María de Molina: reina, señora y madre», de María Antonia Carmona Ruiz, lleva por título «María de Molina en la Historiografía y la Literatura». Ofrece un perfil de la reina a través de las referencias históricas. Fue protagonista ya en la crónica de su época y aquí se valora esa circunstancia. Pero, además, fue objeto de dramas o novelas históricas, desde la de Fernández y González, representante de ese género decimonónico, hasta las novelas de nuestro tiempo, como la de Almudena de Arteaga. También se incluye un recorrido por biografías, ensayos y obras escritos por profesionales de la historia —la propia Carmona Ruiz, o Moreta, por no hablar de Mercedes Gaibrois—, si bien habría que decir que el capítulo no incluye reflexiones de otras medievalistas, como María Jesús Fuente Pérez, que también han dedicado páginas interesantes al personaje.

Patricia Rochwert-Zuili ofrece en su capítulo «La imagen de la madre: ¿un componente esencial del molinismo?», un acercamiento desde el campo de la filología. María de Molina se convirtió en la literatura de su tiempo, y no sólo en las crónicas, en un arquetipo literario y moral. El concepto del «molinismo», desarrollado sobre todo por Gómez Redondo, vuelve a aparecer aquí como categoría clave. Las aportaciones sobre la imagen cultural de María de Molina que se recogen aquí han de sumar en esa búsqueda del molinismo como tesitura intelectual y de valores cortesanos y sapienciales de ese período tan especial situado entre los siglos XIII y XIV.

En su capítulo sobre «María de Molina: la vida de una reina a través de sus vínculos con los monasterios y conventos castellanos (c. 1264-

1321)», Juan Antonio Prieto Sayagués lleva a cabo un detalladísimo análisis de las relaciones de María de Molina con la Iglesia, un aspecto fundamental tanto en el perfil humano como en la proyección de la reginalidad. El autor muestra sus vínculos como donante, benefactora y patrona de distintas instituciones eclesiásticas. Y muestra los frágiles y delicados equilibrios que mantuvo la reina entre su zona de confort, que podría ser la familiar devoción encuadrada en el monacato cisterciense —los vínculos de los propios Téllez de Meneses y de ella misma en Tierra de Campos e Infantado—, y lo que representaba como novedad el mundo urbano y las nuevas órdenes mendicantes, a las que no se cerró. El trabajo no se plantea tanto como reflejo de la tensión entre la religiosidad del clero regular tradicional y las nuevas corrientes espirituales, sino que más bien trata de sopesar los condicionamientos que ella, su familia, la aristocracia y el entorno regio tenían que afrontar en relación con los distintos poderes eclesiásticos.

No podía faltar en esta primera sección del libro un estudio sobre el monasterio que María de Molina fundó en Valladolid antes de morir y que fue su lugar de enterramiento. Mauricio Herrero sigue con precisión el registro documental de este cenobio vallisoletano en «María de Molina en los documentos de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid», no ya sólo en relación con diplomas de la propia María de Molina —fundación, dotación, testamento— sino también con el registro documental del monasterio en los tiempos bajomedievales.

La segunda sección del libro, dedicada a «La familia y el poder», incluye tres capítulos. El de José Augusto de Sottomayor-Pizarro, «Rex in Reginarum: D. Dinis de Portugal entre Relações de Parentesco e de Poder (1261-1325)», aborda las relaciones políticas y familiares entre Portugal y Castilla. Se plantea cómo el parentesco entre las casas reinantes condicionaba, aunque no de forma determinista, las relaciones entre reinos o la propia historia de Portugal en una época, la del reinado de Don Dionís, del que el medievalista portugués es hoy la principal referencia historiográfica.

Otro tanto podría decirse en relación con Aragón a propósito del capítulo de Eduard Juncosa

Bonet y Stefano M. Cingolani, titulado «Un delicado equilibrio de poderes en el tablero peninsular. Las relaciones de María de Molina con Jaime II y su progenie (1319-1321)». Con una abultada aportación documental, los autores se centran en las relaciones entre reinos y, en particular, en las políticas matrimoniales. Es una profunda investigación de primera mano que será imprescindible en los estudios que se hagan en adelante sobre esta temática.

Tampoco se había llevado a cabo hasta ahora un estudio tan minucioso sobre la figura del infante don Juan como el que firma Laura Rodríguez Martín, «Semblanza y Casa del infante don Juan ‘el de Tarifa’ (1262-1319)». De los hijos de Alfonso X, con la lógica excepción de Fernando y Sancho, fue Juan quién más prolongó su influjo político. Compartió con su cuñada difíciles momentos, sobre todo en los conflictos con la alta aristocracia. La autora ha utilizado mucha documentación y no se ha dejado atrapar por la perspectiva de las crónicas. No olvidemos que las de esos reinados de Sancho IV, Fernando IV Alfonso XI fueron, todas de forma unitaria, un proyecto historiográfico-político de este. El capítulo se aleja de esta orientación ideológica y analiza la biografía del infante como hombre de estado, ofreciendo un perfil complementario al de la propia biografía de María de Molina.

El capítulo de Fernando Arias Guillén —aparte de escribir como coordinador la introducción de la obra— inicia la tercera parte del libro, la dedicada a «El gobierno: reinos, merindades y villas». El capítulo se titula «Las minoridades de Fernando IV y Alfonso XI y la ¿debilidad? del poder regio». El autor es uno de los mejores conocedores de los reinados de Fernando IV y Alfonso XI. Este capítulo es una muestra de cómo sobre este período es capaz de ofrecer interpretaciones muy solventes. ¿Cómo se gobierna un reino cuando el rey, por edad, carece de la autoridad para imponerse? Esta es la gran cuestión y la afronta el autor superando los tópicos historiográficos sobre las minoridades —anarquía, debilidad regia...— para plantear los retos derivados de lo que creo que es el gran telón de fondo que explicaría las claves de las minoridades. Se trataría, en efecto, de precisar el estadio en que estaba la monarquía castellana de enton-

ces dentro de la tensión entre el ambiente generado por las facciones oportunistas de la alta aristocracia, por un lado, y la solidez de una institución que cada vez más se apoyaba en instituciones impersonales y en una noción de estado soberano reforzada por fuertes principios de legitimidad y autonomía, contrapunto del poder personalista o grupal de los grandes.

Para analizar el gobierno territorial en la época nadie mejor que Ignacio Álvarez Borge, gran especialista en esa materia, que la aborda en el capítulo «Gobernar en tiempos de crisis. Los adelantados y merinos mayores (1284-1325)». Ofrece el autor los cuadros completos sobre los merinos y los adelantados mayores en la época. No es poco, porque no se había hecho antes un recorrido tan exhaustivo. Pero también encontramos otras claves, como el ejercicio de estos cargos por lugartenientes, o la diferente concepción del oficio según los territorios donde se desplegaron: Murcia, Andalucía, León-Asturias, Galicia y la Castilla al norte del Duero. Con respecto a la cuestión sobre si adelantados y merinos mayores eran lo mismo, se comprueba que el léxico a veces los identifica. Pero, por otra parte, hay matices. La respuesta es compleja y el autor desliza interesantes reflexiones sin cerrar la cuestión de la nomenclatura institucional. Aporta matices muy interesantes también a propósito de los diferentes estratos nobiliarios —«ricos hombres», «caballeros» y otros— en relación con los territorios, así como en relación con el papel de estos oficios en el ascenso social de ciertas elites, las tendencias a la patrimonialización de algunos y las conexiones con la corte, la familia real y la aristocracia del reino.

De un concejo y un monasterio trata el capítulo de quien por partida triple —especialista en villas, en la orden cluniacense y en los siglos XIII y XIV— conoce mejor la temática, Carlos Reglero de la Fuente. Se trata de «Entre el abaden-

go y el realengo: la disputa por el señorío de Sahagún (1293-1326)». Es un minucioso estudio, excelentemente documentado, del conflicto entre el poderoso cenobio y el concejo de Sahagún. Los cargos locales, el ejercicio de la justicia, los pastos y la tributación eran el telón de fondo de la disputa. El autor ha sabido conectar estas cuestiones locales con el entramado de la corte y los vaivenes del reino. El resultado es clarificador de la evolución de los poderes en la Castilla del norte. Se apunta el retroceso del poder del abad y de sus bases señoriales ante el fortalecimiento del realengo concejil. Este se sostuvo en un poder regio que, pese a las dificultades coyunturales de las minoridades, reforzó los cauces de intervención en la justicia y las instituciones locales, prefigurando en cierto modo la evolución posterior de la propia monarquía en paralelo al endémico declinar de los viejos abadengos castellanos.

No podía faltar en el libro un capítulo sobre «El Valladolid de María de Molina: una perspectiva arqueológica», de Fernando Pérez Rodríguez-Aragón. La villa, a la que tan vinculada estuvo María de Molina, y en cuyo monasterio de las Huelgas —que ella dotó—, fue enterrada, es objeto aquí de un estudio arqueológico metódico y completo. Es un trabajo muy técnico que habla de templos —por supuesto, la Colegiata y La Antigua, entre ellos—, de viviendas, de vestimentas, de calles y oficios de una urbe que, precisamente en esta época, ejerció de capital virtual de Castilla.

El libro no se cierra ahí. Aunque breves, las consideraciones finales de uno de los coordinadores, Carlos Reglero, no son un simple resumen. Esas ocho páginas finales tienen en cuenta las contribuciones del propio libro. Pero, más allá de ello, evidencian la sabiduría del autor para ofrecer una interpretación condensada, en gran parte personal, y muy certera, a nuestro juicio, sobre la época de María de Molina.

— José María Monsalvo Antón
 Universidad de Salamanca
 monsalvo@usal.es